

ABC DE

OSZARR

TACTICO



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORIA DEL
ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL

Secretario Distrital de Gobierno

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ - DADEP

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS

Directora

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario

CAROLINA BERNAL SALGADO

Asesora de Despacho

Subdirección de Registro Inmobiliario

ARMANDO LOZANO REYES

Subdirector de Administración Inmobiliaria
y del Espacio Público

YOHANA MONTAÑO RIOS

Asesora Subdirección de Administración
Inmobiliaria y del Espacio Público

Grupo Observatorio y Política
de Espacio Público de Bogotá

DIEGO ALEJANDRO OLAVE CRUZ

Coordinación General

DAVID ATUESTA LEIVA

Grupo Laboratorio de Innovación

DIEGO FERNANDO ARANGO MELO

Coordinación General

IVONNE CRISTINA GIL VENEGAS

Grupo Oficina de Comunicaciones

PABLO CAMILO CRUZ BAQUERO

Lider Oficina de Comunicaciones

EMILY ACEVEDO MOJICA

Periodista

JAVIER PATIÑO RODRÍGUEZ

ANDRÉS FELIPE BARRETO

Diseño y diagramación

SERGIO IVÁN ROJAS BERRIO

Ilustración

BOLETÍN 8 ABC DE URBANISMO TÁCTICO

Fecha de edición: Agosto de 2022

**Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público de Bogotá - DADEP**

Carrera 30 N.º 25 - 90, piso 15 Bogotá, Colombia.
www.dadep.gov.co

ISSN: 2805-5888 (En Línea)

Licencia de publicación Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0),
disponible en: [http://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/deed.es](http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es)



CONTENIDO

Presentación	5	Capítulo 2 - Innovación en el espacio público	15
Introducción	7	Metodología de innovación para intervenciones de urbanismo táctico	17
Capítulo 1 - Espacio público	9	Referente de buena práctica en Bogotá	24
Urbanismo táctico	10	Bibliografía	30
Pilares del urbanismo táctico	10		



PRESENTACIÓN

Desarrollar conceptos, métodos y prácticas de intervenciones que permitan mejorar las condiciones del espacio público de las ciudades es un ejercicio constante, que cobró especial relevancia después de la crisis mundial producida por el coronavirus. Es así como el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público presenta este trabajo entre el Observatorio Distrital de Espacio Público y el Laboratorio de Innovación de la entidad.

Una colaboración y diálogo de enfoques que muestra la relevancia de reflexionar sobre cuáles pueden ser las estrategias, alternativas y acciones que contribuyan a hacer más accesibles y equitativos los espacios públicos en un contexto poscuarentena, en donde el reto es disminuir la brecha social y económica de la ciudad.

El Urbanismo Táctico es una estrategia de intervención del espacio público objeto de diferentes debates, tanto en su concepción como en su metodología.

Esta cartilla realiza una aproximación conceptual y establece unos pilares mínimos para poder reconocer una intervención de estas características, así como constituye una propuesta de implementación abierta que se pone a disposición tanto de las entidades del Distrito como de los actores sociales y privados para su ejecución.

La metodología aquí presentada podrá ser utilizada por cualquier actor institucional, ciudadano o privado, aportando así al conocimiento y la práctica de un mejor espacio público para la capital.





Fotografía aérea de Bogotá - DADEP 2022

INTRODUCCIÓN

Apreciado lector, esta cartilla de libre consulta, además de dar una aproximación al concepto e implementación del urbanismo táctico, le ofrecerá herramientas metodológicas disponibles para su uso total o parcial que puede revisar y descargar en el portal web del DADEP, con la intencionalidad de generar interacción y diálogo con el contenido aquí presentado.

En cada capítulo usted podrá encontrar códigos QR que le permitirán acceder al contenido, por lo que le recomendamos que la lectura de este documento esté apoyada de un teléfono inteligente y así pueda maximizar su experiencia.

Dentro de estos complementos encontrará elementos audiovisuales e incluso esta cartilla en formato PDF, lo que ampliará sus posibilidades de consulta.

De esta forma le damos la bienvenida a la lectura, discusión y aportes que este documento presenta como una plataforma de diálogo y construcción que le permitirá desarrollar nuevos procesos de intervención para el cuidado y el mejoramiento del espacio público de la ciudad.

ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con la Ley 1801 de 2016, el espacio público está definido por “... el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.”

Esta definición formal del espacio público está muy en línea con lo que busca el documento de la Carta del Espacio Público, que lo concibe como el lugar donde los derechos de los ciudadanos son garantizados y la diferencia respetada y apreciada.

Sintetizando un poco más lo descrito en el anterior documento que además fue adoptado por ONU-Hábitat, en las definiciones legales del espacio público en Colombia y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se puede agregar lo siguiente:

- Es vocación del espacio público servir para que realicen acciones de sociabilidad, convivencia, libertad y democracia.

- El espacio público es todo lugar de propiedad pública o de uso público accesible y disfrutable a todos gratuitamente.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles está relacionado directamente con la forma con que se aborda el tema de los espacios públicos.
- Los espacios públicos ayudan a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
- De acuerdo con el artículo 5º de la Ley 9 de 1989 “Entiéndese por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes”.

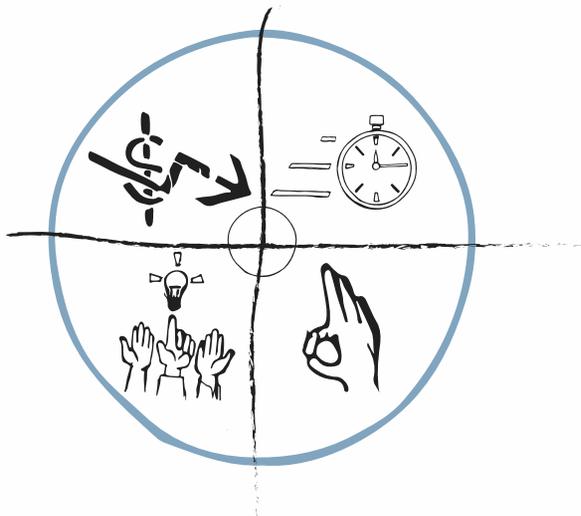


Panorámica localidad de Usaquén - DADEP 2022

URBANISMO TÁCTICO

Es una fórmula colaborativa de transformación de los espacios públicos basada en principios de innovación, creatividad, adaptabilidad y resiliencia mediante actuaciones locales, reversibles, asequibles y rápidas que buscan generar un impacto positivo y sostenido en el tiempo en las comunidades a las cuales va dirigido, para abrir paso a soluciones de carácter permanente en el mediano y largo plazo.

PILARES DE URBANISMO TÁCTICO



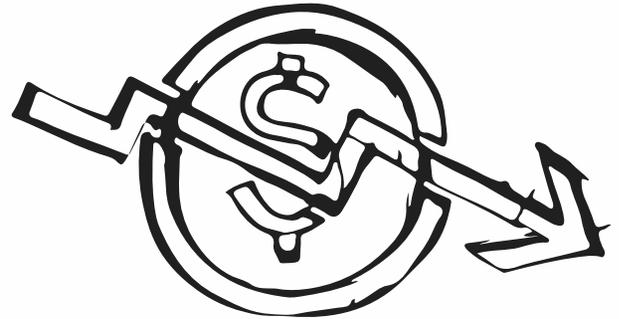
Para transformar los entornos a través del urbanismo táctico se deben cumplir cinco pilares fundamentales que garantizarán que sea este el instrumento a desarrollar y no otro tipo de intervenciones en espacio público:

1 Estratégico



Identificando los pasos y acciones previas para alcanzar una meta se busca generar un impacto positivo en la calidad de vida urbana, por ello estas intervenciones tienen como objetivo específico la solución de una problemática social previamente identificada en un espacio público de la ciudad. Para determinar los efectos producidos por la implementación de un proyecto de urbanismo táctico, se debe utilizar alguna herramienta o técnica que permita describir, analizar y medir el desempeño de la intervención, enfocándose en el perfil de los usuarios, los usos y las formas de interacción de los ciudadanos.

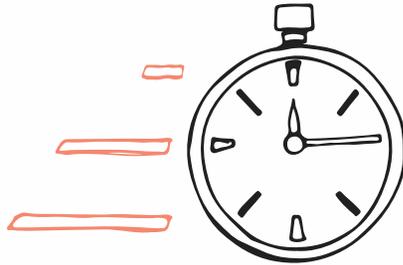
2 Bajo presupuesto



El urbanismo táctico realiza una cartografía básica del papel de los ciudadanos de paso y habitantes residentes como actores activos en el cambio urbanístico de un territorio específico de la ciudad y de ahí deriva acciones realizables en plazos cortos y que no suponen una gran inversión de recursos públicos en comparación con la obra pública tradicional. La intención es que la intervención en sí misma, motive acciones futuras a mayor escala que sean financiadas por entes gubernamentales, sin perjuicio de su sostenibilidad.

3 Corto plazo

En el urbanismo táctico las soluciones planteadas son idealmente prontas, sencillas, rápidas y de baja complejidad en su implementación que responden a una problemática ya identificada.



4 Participativos

De inicio a fin la transformación de un espacio público mediante una acción de urbanismo táctico tiene en el centro a las personas. Como indica Mike Lydon este debe ser impulsado/centrado por las personas para así tener en cuenta la experiencia del usuario en contraste con el diseño.

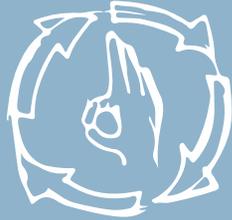


La cantidad y tipología de actores a incluir en la realización del proyecto obedecerán a la naturaleza de cada intervención.

Es muy posible, que en el desarrollo se incorporen distintos ciudadanos, grupos o entidades que asumirán diferentes responsabilidades conforme las necesidades requeridas.

Entre los principales actores que podrían participar en una acción de urbanismo táctico se encuentran: la ciudadanía directamente beneficiados por el desarrollo del proyecto, entidades académicas, entidades nacionales, regionales y/o distritales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones y entidades cooperantes, empresas privadas, medios de comunicación, entre otros.

5 Sostenibles



Los proyectos de urbanismo táctico pueden tener vocación de permanencia o resolver contingencias de corto plazo, haciendo de la ciudad un espacio experiencial, logrando así un cambio significativo, tanto en términos físicos como en las formas de uso e interacción que las personas desarrollan con las intervenciones.

Sin embargo, el éxito de esta no garantiza su permanencia, por lo que la estrategia contempla un conjunto de acciones a tener en cuenta para que los resultados se mantengan en el tiempo, entre las que se encuentran:

- Garantizar el mantenimiento de las infraestructuras.
- Definir funciones y responsables desde el inicio.
- Mantener animados a los distintos actores que participen en el proceso.
- Pueden ser una prueba para el desarrollo de urbanismos de mayor escala.

Beneficios

Entre los principales beneficios del urbanismo táctico se encuentran:

- Ayuda a profundizar en la comprensión de las necesidades de la ciudadanía a través de una evaluación rápida de los desafíos, oportunidades y limitaciones existentes.
- Sirve como prueba de concepto para un proyecto antes de comprometer grandes inversiones financieras. Además, acelera la implementación de uno existente, sabiendo que hay una aceptación de todas las partes involucradas producto de la retroalimentación recibida en el desarrollo del mismo.
- Ayuda a abordar rápidamente problemas relacionados con la experiencia de caminabilidad de la ciudadanía a través de intervenciones con rentabilidad de amplio espectro, así como las dificultades presentes en los espacios públicos de permanencia y estancia.
- Estimula a los residentes, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas, comercio y agencias gubernamentales a trabajar conjuntamente en un sistema creativo. Esto brinda una oportunidad de diálogo con la ciudadanía que se ve comprometida en el desarrollo del proyecto.



INNOVACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

¿Cómo comprender el concepto?

La innovación busca dar soluciones a problemáticas teniendo como centro a los y las usuarias, para entender los retos desde las perspectivas de las personas que los viven.

Para lograrlo, esta estrategia implica escuchar las realidades y necesidades de las comunidades para comprender la causa de sus problemáticas y a partir de este entendimiento, generar e implementar soluciones a través de la cocreación.

La cocreación es la acción de construir en conjunto integrando la experiencia de las comunidades y el conocimiento institucional, técnico y normativo de las entidades públicas.

Es entender que para dar solución a un reto se necesita del trabajo articulado entre todas las partes interesadas. Así, a través de los relatos y el conocimiento de las personas, se van generando descubrimientos de las realidades del territorio a la comunidad que habita cada lugar.



Problemáticas en el espacio público

Algunas de las problemáticas que día a día se presentan en el espacio público son:

- Uso indebido del espacio público.
- Ocupación privatizadora.
- Falta de apropiación ciudadana.
- Carencia de oportunidades para su disfrute.
- Falta de cultura ciudadana.
- Zonas residuales.
- Zonas de miedo y/o percepción de inseguridad (calidad del espacio público, enfoque de género, etc).
- La normatividad vigente, que en ocasiones no se logra enmarcar en procesos de innovación para la ejecución de las intervenciones.

¿Por qué el urbanismo táctico es innovación en el espacio público?

Más allá de identificar problemáticas y retos, la innovación en el espacio público busca entender estas situaciones como áreas de oportunidad para la generación de escenarios de cocreación, que involucren a la ciudadanía alrededor de la transformación cultural y física de estos lugares para el encuentro. Este enfoque está alineado con la esencia y los objetivos que plantea el urbanismo táctico. Ambas apuestas - tanto la innovación como el urbanismo táctico- buscan comunicar que, así como todas las personas hacen parte de las



problemáticas por sus acciones o por la falta de estas, también están en capacidad de aportar soluciones.

El urbanismo táctico desarrolla las intervenciones urbanas bajo una forma experimental y gradual y la innovación busca darle un marco metodológico más estructurado que pueda replicarse, así las dos se complementan para generar cambios con y para la ciudadanía.

Al final, ambos ejercicios desde un enfoque colaborativo, pretenden incentivar la participación incidente de las comunidades, la apropiación y el fortalecimiento de la corresponsabilidad tanto en el cuidado como la administración de los espacios públicos.



¿CÓMO?

Metodología de innovación para intervenciones de urbanismo táctico

Para aportar al desarrollo de intervenciones de urbanismo táctico lideradas desde las entidades públicas, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP- ha ajustado la metodología de innovación para este tipo específico de intervenciones. Aunque esta metodología ha sido pensada para el uso de las entidades públicas debido a su estructura y alcance, no es excluyente para que organizaciones no gubernamentales y otros laboratorios de innovación la usen y/o adapten según sus necesidades puntuales.

Investigación

Esta es una etapa previa al desarrollo del trabajo con la ciudadanía. Aquí se debe definir la comunidad con la que se desarrollará el ejercicio, la problemática de espacio público a resolver y actores que deberían o podrían aportar en el desarrollo del ejercicio.



1 Inmersión

Esta se considera la primera etapa del proceso ya que aquí se comienza a interactuar con la comunidad interesada en la problemática o reto a trabajar. Los resultados de esta etapa son: reconocimiento individual y colectivo del territorio a intervenir y selección del reto a solucionar.

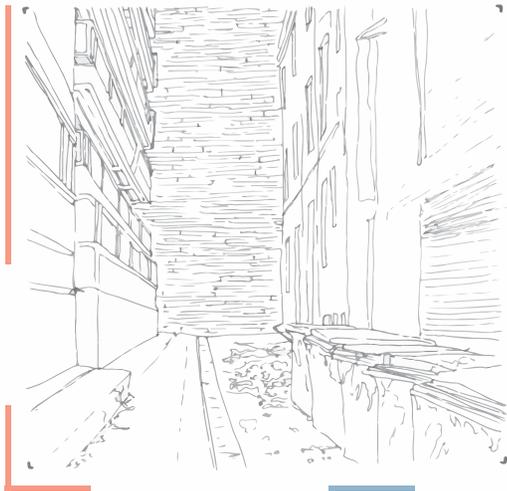


2 Cocreación

En esta etapa se busca construir una propuesta de solución de manera colectiva. Aquí se debe llegar al acuerdo con la comunidad de los objetivos comunes que se quieren alcanzar en el territorio seleccionado.

Es necesario resaltar cómo se vive el espacio público desde diferentes arquetipos (modelos), priorizando las ideas a ejecutar en el territorio, la planeación estratégica para desarrollar estas ideas y un reconocimiento de los saberes de la comunidad.





3 Transformación

Aquí se realiza un prototipo, que puede ser una representación gráfica o audiovisual de la intervención, para poder realizar los ajustes antes de ejecutarla y luego de estos, la comunidad acuerda la o las jornadas necesarias para implementar el proyecto en su territorio y finalmente ejecutar de manera colectiva la solución.

4 Intercambio

Esta etapa posterior al proyecto busca comunicar tanto el proceso como el resultado de la intervención y puede ser realizada sólo por el grupo que lideró la estrategia o en conjunto con la comunidad. El objetivo de esta etapa es reflexionar sobre las lecciones aprendidas del proceso, los resultados obtenidos y poner este conocimiento a disposición de otras personas.



¿Cómo implementar la metodología?

Para conocer las herramientas a implementar en cada etapa, acceda aquí al material disponible para su descarga.

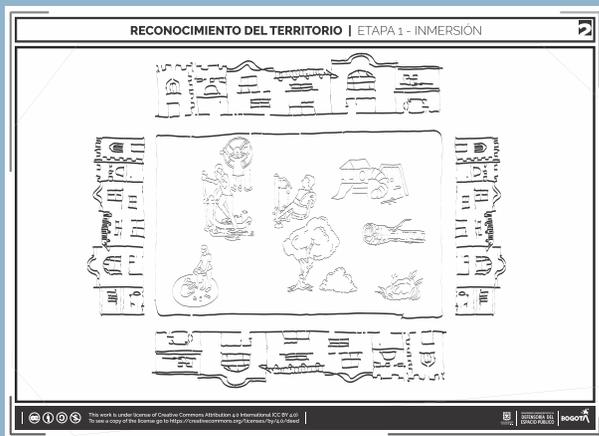


Escanea

Cada instrumento cuenta con un título que describe a grandes rasgos el objetivo de la herramienta y la etapa a la que corresponde. En la parte superior derecha se encuentra el número consecutivo de esta.

Adicionalmente, cada una cuenta, en la parte posterior, con unas instrucciones de uso que facilitarán los talleres, donde se describe en qué consiste, se explica quién la debe diligenciar y cómo la debe resolver.

Estas herramientas se encuentran en dos formatos para impresión: tamaño medio pliego para los lienzos que se trabajan en conjunto con toda la comunidad y tamaño carta para los ejercicios individuales de cada ciudadano o ciudadana.



Fuente: ilustración de elaboración propia

Tiempos de implementación

La metodología de innovación para intervenciones de urbanismo táctico en promedio tarda entre dos y hasta seis meses en su ejecución. Aunque este periodo parece muy extenso, se debe tener en cuenta que este incluye un espacio para la planeación, el acercamiento con la comunidad, la concertación de encuentros y desarrollo de actividades previas a la intervención, ya que, dependiendo de su nivel de complejidad, puede ejecutarse en una jornada o un día en promedio.

A continuación, encontrará la descripción del uso de algunas herramientas:

Etapa cero: Investigación

Herramienta Mapa de Actores

Materiales: Lienzo impreso o pliego de papel, cinta, póst-its, lana y marcadores.

Descripción: El mapa de actores hace parte de la etapa o "investigación" de la cartilla de Urbanismo Táctico del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-. Esta herramienta permite hacer una identificación inicial de los actores relevantes para el proceso de acompañamiento y/o intervención en el espacio público.

El mapa de actores se puede realizar a través de dos herramientas. La primera es un lienzo en el que se registran los diferentes grupos de actores que hacen parte o están relacionados con la intervención que se busca realizar. Para cada actor identificado se debe completar la siguiente información: ¿Quién es?, ¿Cuál es su rol?, ¿Por qué es importante en el marco de esta intervención?, ¿Cuáles son las posibles tensiones que se podrán presentar con este actor? Este lienzo de trabajo se puede descargar aquí.



Escanea

Etapa cero: Investigación

La segunda opción consiste en identificar las situaciones problemáticas, las causas de estas y los actores que intervienen. Cuando el número de personas con el que se esté desarrollando el ejercicio supere un promedio de 10, se pueden formar grupos pequeños y luego el facilitador o facilitadora realizar un consenso o acuerdo entre las propuestas.

Tras la identificación de causas, problemas y actores, a través de una discusión conjunta se determina la relación entre estas tres categorías. Para esto, se recomienda usar lana, que ayude a emparejar las conexiones existentes entre estos tres elementos. Con este ejercicio se busca identificar no solo las situaciones problemáticas, sino además qué las origina y qué actores son relevantes.

Así de una manera visual se hace evidente cuáles son los principales nodos o núcleos de las situaciones complejas. Para usar esta herramienta pueden descargar el lienzo de trabajo aquí.



Escanea

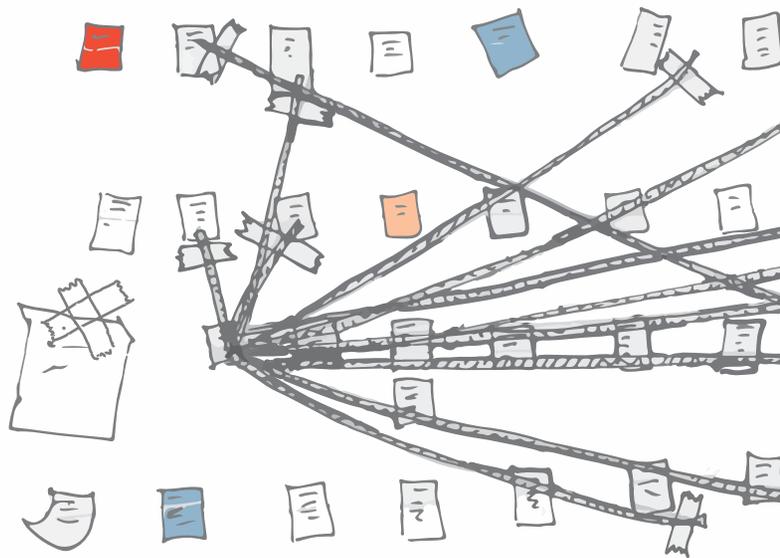


Ilustración de referencia etapa cero
Fuente: Elaboración propia

Etapa tres: Transformar

Herramienta Maqueta de Intervenciones

Materiales: Plastilina, cartón, pegante, pitillos, palos de paleta, hojas de colores, tijeras, lana y demás elementos que tengan a su disposición.

Descripción: La maqueta de intervenciones hace parte de la etapa 3 "transformar" de la cartilla de Urbanismo Táctico del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-. Esta herramienta permite recrear y



previsualizar con materiales de bajo costo la intervención que se planea realizaren el espacio público.

Para realizar la maqueta de intervenciones, el grupo de trabajo se divide en equipos pequeños de entre 3 y 5 personas quienes sobre una base de cartón o madera dibujarán el plano del espacio a tratar. Luego, con el uso libre de los materiales que tengan a su disposición, cada equipo demarcará las diferentes zonas que buscan crear en el espacio público y recreará los elementos más relevantes del proyecto.

Al final cada grupo expondrá la maqueta realizada. Esta presentación puede ser una descripción del proceso y consensos del grupo, un relato de la situación o situaciones que se espera generar en el lugar o una historia de cómo vivirá una persona este espacio público a través de la intervención propuesta. Finalmente, el o la facilitadora deberá encontrar los puntos en común entre los grupos y discutirá estas propuestas para llegar a un consenso o acuerdo entre todas las personas sobre la intervención que se realizará en el espacio público.

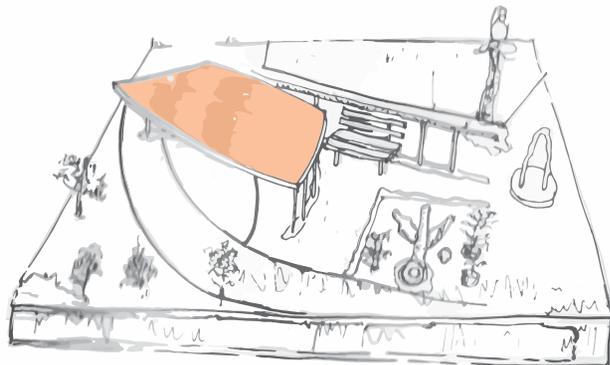


Ilustración de referencia etapa tres

Fuente: Elaboración propia

Con este tipo de estrategias innovadoras se pueden desarrollar intervenciones que transformen, renueven y revitalicen los espacios públicos con ejercicios participativos y colaborativos entre múltiples actores, teniendo como eje central el mejoramiento y la calidad de vida de los ciudadanos, priorizando la movilidad peatonal y los lugares de encuentro.

Referente de buena práctica en Bogotá

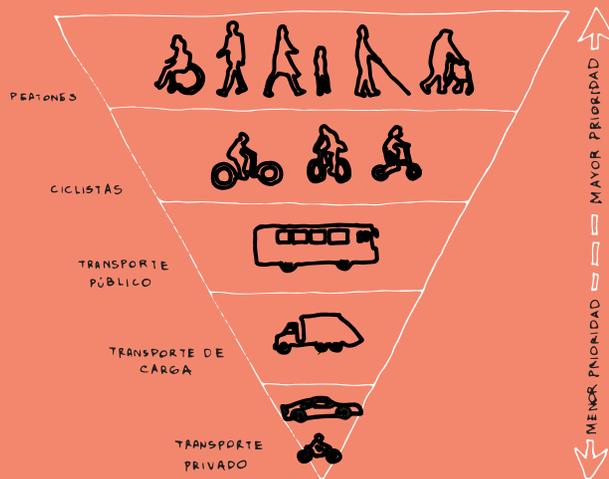
Barrios Vitales - Intervención polígono San Felipe (Distrito Creativo)

Texto elaborado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Descripción: Bogotá apunta a convertirse en un modelo a seguir por diferentes ciudades a través de la consolidación de su crecimiento y el desarrollo socioeconómico. Para que esto suceda, se hace necesaria la adopción de un sistema de movilidad integrado, intermodal y sostenible que permita permear y atender las necesidades del territorio y sus habitantes, propender por condiciones de sostenibilidad ambiental, y sobre todo con cero víctimas en las vías. Es por esto que, en el marco de una movilidad sostenible, se prioriza al peatón como la base para el desarrollo de la ciudad.

En esta búsqueda, a través de un análisis de las dinámicas sectoriales y el ejercicio de participación ciudadana al interior de los barrios, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha generado la estrategia de Barrios Vitales, a través de acciones de urbanismo táctico que plantean la reorganización de los perfiles de la malla vial local, proporcionando calidad en las franjas funcionales que dan prioridad a la caminata, la micromovilidad y la creación de nuevas zonas de permanencia como parte de la revitalización de una pieza urbana, teniendo como resultado la consolidación del Barrio Vital.

Esta propuesta hace parte de una visión de ciudad de proximidad en donde las personas pueden encontrar espacios públicos, no solo para movilizarse sino, para permanecer al interior de sus barrios mejorando la calidad de vida, el acceso seguro a las redes de conectividad que le permitan acceder a los servicios y la priorización de la movilidad segura y activa sobre la motorizada, como lo establece la "pirámide de la movilidad sostenible" y los objetivos de desarrollo sostenible.



En línea con lo anterior, la estrategia de intervención Barrios Vitales atiende la escala local y se territorializa en distintos ámbitos residenciales, comerciales, culturales, ambientales, educativos, patrimoniales y de servicios, entre otros. Un Barrio Vital es entonces una delimitación espacial en la que convergen decisiones administrativas en materia de movilidad y diseño urbano para garantizar el acceso del ciudadano a los servicios prioritarios a nivel local.

Es así como el Barrio Vital se convierte en la unidad base de activación urbana, que a través de estrategias tácticas, semipermanentes y permanentes dinamizan la vitalidad urbana en el espacio público de permanencia y potencian las dinámicas endémicas de un territorio específico para potencializar la movilidad a nivel local. Las intervenciones en el espacio público buscan mejorar la calidad de vida, al promover modos de transporte limpios y sostenibles. La estrategia de Barrios Vitales se caracteriza por priorizar la caminata junto con otros modos activos, ya que mejora las condiciones ambientales, aumenta el espacio peatonal, disminuye las velocidades y restringe modos que representan riesgos de siniestros viales.

San Felipe, el primer Barrio Vital de Bogotá, se enmarca en un Distrito Creativo, y a través de la intervención de la fase de Urbanismo Táctico se buscó impulsar y promover las dinámicas artísticas y gastronómicas que se desarrollan en la zona. A través de la implementación se amplía la oferta de espacio público de permanencia, por medio de elementos de

segregación como materas, bolardos cúbicos y árboles; la ubicación de bancas en el nuevo espacio público, y la pintura sobre la calzada con diferentes diseños y colores, que embellecen el entorno del barrio. Además, se reorganizan los perfiles viales de acuerdo con las dinámicas vehiculares, ofreciendo zonas de cargue y descargue, cupos de estacionamiento, espacio para el aprovechamiento económico y un entorno del cual los habitantes del barrio se han venido apropiando paulatinamente. Los elementos instalados y la reorganización del espacio ponen en sobre aviso a los vehículos que por allí circulan, generando una pacificación del tráfico y mejorando la seguridad vial.

A continuación, se asocian los objetivos principales de los Barrios Vitales y sus fases de intervención:

Objetivos Barrios Vitales

- 1 Priorización de Modos sostenibles.
- 2 Resignificación del uso de la calle.
- 3 Gestión de la Velocidad.
- 4 Gestión Social y participación ciudadana.

Proyecto planificado y estructurado en 4 fases de intervención

- 1 Planeación y diagnóstico.
- 2 Implementación de Urbanismo Táctico.
- 3 Obra civil definitiva.
- 4 Monitoreo y mantenimiento.

Datos de la intervención

Las acciones de intervención para la fase de Urbanismo Táctico en el Barrio Vital San Felipe contemplaron 4 objetivos principales: priorización de modos sostenibles, resignificación del uso de la calle, gestión de la velocidad y gestión social y participación ciudadana.

La intervención en la segunda fase: Urbanismo Táctico, consistió en la implementación de:

 **2.987** m²
de pintura en calzada

 **3.628** m²
lineales de demarcación

 **84**
señales verticales

 **1.336**
tachas reflectivas

 **1**
parklet

 **111** bolardos cúbicos, los cuales se instalaron en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 26 de febrero de 2022.

 **10**
bancas

 **223**
materas

 **151**
hitos

 **3** tótems con señalética informativa del sector

A través de la implementación del Barrio Vital San Felipe, se logró la creación de:

 **1.745** m²
de espacio exclusivo para peatones.

 **0.9** km
de calles para la micro movilidad.

 **30**
intersecciones seguras de peatones

 **5**
zonas de carga y descarga

 **24**
cupos de estacionamiento en la vía

Participación ciudadana

Durante el proceso de gestión social y diseño participativo, se realizaron:

* **22** actividades de participación con la comunidad. * **765** participantes.

* **5** talleres de cocreación con actores del territorio.

* **223** materas apadrinadas por la comunidad lo que muestra el compromiso y articulación de la comunidad.

Se recibieron en total 242 propuestas: 106 a partir de encuestas, 133 por medio del reto de Bogotá Abierta y 3 diseños de urbanismo táctico recibidos de artistas de la zona e instituciones de educación superior.

Número de mesas de trabajo y talleres

Se realizaron 6 encuentros con los habitantes del barrio, los días 23 de octubre de 2020, 7 de noviembre de 2020, 3 de febrero de 2021, 18 de febrero de 2021, 6 de mayo de 2021, 13 de mayo de 2021; y 5 talleres de diseños participativos, los días 3 de diciembre de 2020, 3 de junio de 2021, 10 de junio de 2021, 24 de junio de 2021 y 18 de agosto de 2021.

Entidades y organizaciones sociales que se articularon en el proceso

En el proceso se articuló la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Turismo y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Adicionalmente, se articularon acciones con organizaciones sociales de artistas del barrio San Felipe



Fotografía: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá



Fotografía: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.



Fotografía: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.



Fotografía: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.



Fotografía: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.

Para conocer cómo avanza esta estrategia y los beneficios que generó en la comunidad, consulta el siguiente código QR:



Escanea

BIBLIOGRAFÍA

- Arrué, J. J., Alegre, M., Nogales, L., & Oshige, A. C. (2018). Intervenciones Urbanas hechas por Ciudadanos: Estrategias hacia Mejores Espacios Públicos. Ciudad de Panamá.
- Garau, P. (2017). The Biennial of Public Space in Rome. From the Charter of Public Space to the Post-Habitat III Agenda. *The Journal Of Public SPACE*, 2(1), 157 - 160. View of Vol. 2 n. 1 | 2017 | FULL ISSUE (journalpublicspace.org)
- Hill, Dan. (2022). Designing Missions: Mission-oriented innovation in Sweden – A practice guide by Vinnova.
- IDEO. NESTA. (2017). Designing for Public Service. Design for Europe.
- Ley 388 de 1997 Artículo 5°. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Enero 11 de 1989 D.O. No. 38.650.
- Lydon Mike. (2020) Tactical Urbanism A Tool for Crisis Management?. Recuperado de [Street-Plans.pdf](https://www.street-plans.com/transformative-mobility.org) (transformative-mobility.org)
- Mohankumar V., Rajalingam S., Venkatesan V., Saravanan N., & Yasmin N. (2020). *A Tactical Urbanism Guidebook*. New Delhi, India.
- Quijano Gómez, E., Herrera Urrego, J. M. y Rojas Berrio, S. I. (2022). El papel del espacio público en tiempos de pandemia: caso Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(II): 63-76. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99805>
- Vinnova (última actualización, Noviembre 2021). Tools for mission-based approach <https://www.vinnova.se/en/m/missions/tools-for-mission-based-approach/>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



#UN LUGAR
COMO EL
HOGAR

ABC^{DE}

O
S
Z
A
B
R
C

TACTICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO

